

**UNAP****FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO****"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"****RESOLUCIÓN DECANAL N° 016-2025-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 27 de enero de 2025

VISTO:

Mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 013-2025-CU-UNAP, de fecha 10 de enero de 2025, se resuelve en el Art. Primero encargar con eficacia anticipada al 1 de enero de 2025 a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, como Decana de la Facultad de Zootecnia (FZ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, de fecha 15 de marzo de 2024 aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana UNAP).

Que, mediante el Art. 181: Dirección de Seguimiento y Apoyo al Graduado

La Dirección de Seguimiento y Apoyo al Graduado es el órgano encargado de supervisar y promover la calidad de ejercicio profesional de los egresados de la UNAP, para lo cual establecerá mecanismos de información y control permanente conjuntamente con los colegios profesionales a los que pertenecen. Además, debe mantener vinculación constante con los egresados para que participen y se enriquezcan de la actividad académica, de investigación y sociocultural; así como establecer vínculos con entidades del sector público y privado a fin de retroalimentar y conocer la inserción de sus egresados en el mercado laboral.

Que, es fundamental para los egresados y graduados expuesto en el estatuto, la Decana estima conveniente encargar a don Hernando Vásquez Macedo, docente, nombrado a dedicación exclusivo, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias, como Coordinador de la Oficina de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a partir del **03 de marzo al 31 de diciembre de 2025**, a don **Hernando Vásquez Macedo**, docente nombrado a dedicación exclusivo, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias, las funciones como Coordinador de la Oficina de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Registrarse, comunicase, archivarse.

Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana



Ing. Segundo Saito Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA
UNAP

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019